

BOLETIN INFORMATICO N° 1031
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES.-

REF: “Se previene sobre medida de fuerza para mañana
martes 08, miércoles 09 y jueves 10 de abril del corriente”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **martes 08** de abril los empleados dispondrían realizar asamblea a las 10:00 con posible retiro al finalizar la misma.-

Para el **miércoles 09** y el **jueves 10** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar un paro total de actividades.-

PARO POR 48 HS. Y MOVILIZACIÓN A LA PLATA

Nuevo rechazo y medidas de fuerza

Las asambleas departamentales rechazaron la nueva propuesta salarial de la Mesa Técnica del Gobierno provincial. El miércoles 9 paro y movilización a La Plata. Jueves 10, paro total.

abr 4, 2014

Los trabajadores judiciales reunidos en asambleas ratificaron el rechazo efectuado por AJB a la propuesta de aumento salarial insuficiente realizada por el Poder Ejecutivo y por amplia mayoría votaron un paro de 48 horas con movilización a La Plata.

- **Miércoles 9 de abril:** Paro y movilización a La Plata.

- **Jueves 10 de abril:** Paro total.

Asimismo resolvieron mantener el estado de alerta y movilización, realizando asambleas, recorridas de oficinas y actividades de difusión del conflicto durante el lunes 7 y el martes 8 de abril.



N. de la R.: Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-